



Santiago, 23 de febrero de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Hecho Esencial

Sociedad Anónima Viña Santa Rita (la “Sociedad”)
Inscripción Registro de Valores N°0390

Ref.: Comunica convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°63 de la Ley 18.046, informamos a ustedes que en sesión de Directorio celebrada el día 22 de febrero de 2021, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 05 de abril de 2021, la que se efectuará a contar de las 15:30 horas en el Auditorio de Viña Santa Rita, ubicado en Camino Padre Hurtado N°0695, Alto Jahuel, Comuna de Buin.

Las materias a tratar son las siguientes:

1. Aprobación de la memoria anual, estados financieros e informe de la empresa de auditoría externa correspondientes al ejercicio 2020;
2. Distribución de utilidades y determinación de la política de dividendos.
3. Fijar remuneración del Directorio para el Ejercicio 2021 e informe sobre los gastos del Directorio incurridos en el ejercicio 2020;
4. Designación de la empresa de auditoría externa;
5. Designación de Clasificadoras de Riesgo;
6. Designación de periódico para la publicación de avisos sociales;
7. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas; y
8. Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago del dividendo N°32, definitivo, de \$2,1761 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, que se pagaría el día 19 de abril de 2021 en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 13 de abril de 2021”.

PARTICIPACIÓN REMOTA A LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 27 de marzo de 2021.

Se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a las casillas agonzalez@hendaya.cl, hsilva@hendaya.cl y miwong@hendaya.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad, www.santarita.cl.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 23 y 26 de marzo y 1º de abril de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente, a usted,


p.p. Sociedad Anónima Viña Santa Rita
Andrés Lavados Germain
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Banco de Chile
 Clasificadoras de Riesgo
 Archivo